

RESOLUCION No. 02.Q.IJ.

5 8 6

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de enero del 2002 que contiene el Poder que la compañía extranjera "TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD." confiere al Sr. Moises Goren de nacionalidad israelí, con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPT.E.2002.80 de 7 de febrero del 2002, ha emitido informe favorable para que se expida esta Resolución.

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.02012 de 24 de enero del 2002;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior, atinentes al Poder constante en la protocolización referida.

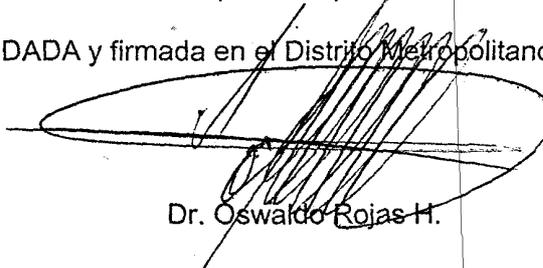
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito:
a) Inscriba el mencionado Poder junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera "TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD." de 22 de diciembre de 1992; y, b) Siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

08 FEB. 2002


Dr. Oswaldo Rojas H.

GP/ljp.
Exp. 47655
T. 2970



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

-4-

0000015



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la **Resolución número 02.Q.II. QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)** de 08 de Febrero del 2.002, bajo el número **601** del Registro Mercantil, Tomo 133.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **2541** del Registro Mercantil de veinte y dos de Diciembre de mil novecientos noventa y dos, a fs 4513 vta., Tomo 123.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Protocolización de 16 de Enero del 2.002, otorgada ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**, referente al **PODER** que otorga la Compañía Extranjera " **TAHAL CONSULTING ENGINEERS LTD.** " a favor del Señor **MOISÉS GOREN**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO SEGUNDO** de la citada **RESOLUCIÓN**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **369**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **06145**.- Quito, a veinte de Febrero del año dos mil dos mil de **EL REGISTRADOR**.-



RG/lg.-